

	Política de gestión estratégica del Talento Humano	Documento Controlado
		Código: GG-D-013
		Versión: 03
		Fecha de Emisión: 22-03-11
		Página: 1 de 3

1. Política de gestión estratégica del Talento Humano

Empresas Públicas de Armenia ESP., gestiona un talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente, el cual debe actuar imparcialmente, ser competente (cumplir con los requisitos de: educación, calificación, formación, habilidades y experiencias, adicionalmente para los Laboratorios de Ensayo de Calidad de Agua y Calibración de Medidores contar con el conocimiento técnico y la capacidad para evaluar la importancia de las desviaciones), y trabajar de acuerdo con el Sistema de Gestión Integrado aplicable a sus funciones, en pos del cumplimiento del objetivo del proceso y la Misión institucional, requisitos que son verificados desde su ingreso, desarrollo de actividades y retiro, con el propósito de promover la integridad en el ejercicio de las actividades, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, y el desempeño individual *y la protección del personal y partes interesadas mediante el desarrollo de actividades de promoción y prevención de la salud y de la ocurrencia de accidentes de trabajo.*

Aplicando directrices establecidos por el Proceso de Gestión del Talento Humano, para el ejercicio de las funciones asignadas a los colaboradores, así como se identifica y proporciona las necesidades detectadas de formación: capacitación, inducción, reinducción, entrenamientos requeridos y la evaluación de la eficacia y eficiencia en su desempeño.

En los Laboratorios de Ensayo de Calidad de Agua y Calibración de Medidores el personal responsable de las siguientes actividades debe estar autorizado para: el desarrollo, modificación, verificación, validación de métodos, análisis de los resultados, incluidas las declaraciones de conformidad o las opiniones e interpretaciones, información, revisión y autorización de los resultados según su responsabilidad y autoridad.

2. Alcance y campo de aplicación:

La Política de Talento Humano de Empresas Publicas de Armenia ESP., aplica a todos sus colaboradores, que ejecuten acciones y/o actividades operativas y administrativas para la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y actividades ejecutadas en los Laboratorios de Ensayo de Calidad de Agua y Calibración de medidores, *incluye pensionados y partes interesadas.*

3. Objetivo:

Establecer y desarrollar los lineamientos para la gestión del talento humano desde su ingreso, desarrollo de sus funciones y retiro de Empresas Publicas de Armenia ESP.

4. Lineamientos para la Actuación

Todas las acciones de Empresas Públicas de Armenia ESP., enfocadas a la Gestión del Talento Humano se encuentran establecidas en los siguientes documentos y registros así:

Documento y/o registro	Código
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	GTH-D-005
Reglamento Interno de Trabajo	
Política de Integridad, Ética, Confidencialidad e imparcialidad	GG-D-011
Procedimiento de Selección y Contratación del Personal	GTH-P-001
Procedimiento selección, inducción, capacitación, entrenamiento, reinducción y evaluación del personal de los Laboratorios	LCM-P-004
En el manual de procesos y procedimientos establecido en cada uno de los procesos para el desempeño de las funciones a ejecutar por los funcionarios y Contratistas.	



**Política de gestión estratégica del
Talento Humano**

Documento Controlado

Código: GG-D-013

Versión: 03

Fecha de Emisión: 22-03-11

Página: 2 de 3

Documento y/o registro	Código
Manual de Calidad del Laboratorio de Calibración de Medidores – LCM (Personal)	AM-M-002
Manual de Calidad del Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua – LECA (Personal)	AM-M-004
Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	GTH-P-009
Procedimiento Notificación e investigación del incidente o Accidente de Trabajo.	GTH-P-003
Investigación del Incidente y Accidente de Trabajo	GTH-R-024
<i>Inducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a pasantes, oficiales, públicos, contratistas/proveedores</i>	<i>GTH-R-044</i>
Procedimiento de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles	GTH-P-010
Matrices de Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles de los procesos.	
Matriz de identificación y evaluación al cumplimiento de requisitos legales.	GTH-P-012
Procedimiento de administración de la formación del personal	GTH-P-004
Planificación organizacional de formación y capacitación	GTH-PP-001
Planificación en competencias laborales	GTH-PP-010
Planificación Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"	GTH-PP-011
Código de Integridad, Ética y Confidencialidad	GTH-D-006
Planificación para la implementación del Código de Integridad, Ética y Confidencialidad	GTH-PP-011
Compromiso de Confidencialidad	GTH-R-026
Carta de compromiso de integridad y Ética	GTH-R-033
<i>Plan de prevención, preparación y respuesta ante Emergencias</i>	
Procedimiento para la Comunicación, Participación y Consulta.	GTH-P-006
Registro de Autorización del Personal que realiza actividades en el Laboratorio	LECA-R-048
Autorización del personal que realiza actividades en el laboratorio	LCM-R-017
Evaluación técnica personal LECA	LECA-R-029
Realización y seguimiento a la Inducción y Reinducción (trabajadores, pasantes y aprendices)	GTH-R-006
<i>Planificación para el mejoramiento del Clima Laboral en Empresas Públicas de Armenia ESP</i>	<i>GTH-PP-019</i>
<i>Plan de Bienestar e Incentivos</i>	<i>GTH-PP-008</i>
<i>Guía para realizar trámites por concepto de incapacidades y licencias en Empresas Públicas de Armenia ESP</i>	<i>GTH-G-004</i>
<i>Evaluación de la culminación del Periodo de Prueba</i>	<i>GTH-R-027</i>
<i>Entrevista laboral</i>	<i>GTH-R-011</i>
<i>Entrevista psicológica laboral</i>	<i>GTH-R-019</i>
<i>Procedimiento: Ventanilla única de atención al trabajador</i>	<i>GTH-P-016</i>
<i>Procedimiento: Comprobación de faltas y formas de aplicación de sanciones administrativas</i>	<i>GTH-P-017</i>
<i>Paz y Salvo Administrativo</i>	<i>GTH-R-021</i>
<i>Lista de chequeo preselección y vinculación de personal</i>	<i>GTH-R-007</i>



**Política de gestión estratégica del
Talento Humano**

Documento Controlado

Código: GG-D-013

Versión: 03

Fecha de Emisión: 22-03-11

Página: 3 de 3

Documento y/o registro	Código
<i>Instructivo actividades de Nómina</i>	<i>GTH-I-002</i>
<i>Procedimiento: Organización, conservación, custodia y retención de las Historias Laborales.</i>	<i>GTH-P-014</i>
<i>Procedimiento Selección y Contratación del Personal</i>	<i>GTH-P-001</i>
<i>Instructivo Actividades Oficina de Pensiones</i>	<i>GTH-I-006</i>
<i>Instructivo Retiro de Cesantías Parciales</i>	<i>GTH-I-005</i>